

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y EXAMEN Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PARA LA ELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA TÉCNICA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 1 DEL SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL DE BURJASSOT, EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2023.

ASISTENTES:

Presidente: Ricard Enric Escrivà Chordà, secretario municipal.

Vocales:

- M^a Dolores Miralles Ricós, interventora municipal.
- M^a Teresa Monzonís Gálvez, técnico jurídico del negociado de urbanismo.

Secretaria:

Antonia Ramírez González, jefa del negociado de urbanismo e infraestructuras.

AUSENTE: Ana Marín Sánchez, arquitecta municipal, que excusa su asistencia por motivos personales.

Comienzo: 10:03 horas

Finalización: 10:17 horas

Lugar: Despacho de reuniones del negociado de Urbanismo e Infraestructuras

Asisten asimismo, en representación de las empresas que han presentado oferta, las personas que a continuación se indica:

- José Javier Botí Sarrió, de Estudio de Arquitectura Martín Lejarraga que forma parte de la propuesta presentada por Arquigremio, SLU
- Blanca Carrascosa Linares, en nombre de la empresa URANSA.

DESARROLLO DE LA SESION

A la hora indicada se reúnen los componentes de la comisión técnica arriba indicados.

El secretario municipal, presidente de la comisión técnica, informa a los asistentes de las actuaciones a realizar en la presente sesión, indicando que, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, en el apartado correspondiente a Urbanismo e Infraestructuras, se encuentra disponible toda la información y documentación relativa a las actas de las sesiones anteriores, así como el resto de documentos relativos al expediente, incluida el acta de la última reunión de la presente comisión en la que se acordó, de acuerdo con el informe jurídico emitido al efecto, proponer la exclusión de la propuesta de alternativa técnica presentada por ARQUIGREMIO, SLU, asignar a la propuesta presentada por URANSA la puntuación correspondiente a criterios relacionados con un juicio de valor y señalar fecha y hora para la celebración de la próxima sesión de esta comisión, para proceder a la apertura de la documentación del sobre C. En consecuencia, no procede en este momento la apertura del sobre C de dicha propuesta.

De conformidad con todo lo anteriormente indicado, se deja sin abrir el sobre C presentado por la empresa Arquigremio, SLU y el secretario municipal procede exclusivamente a la apertura del sobre C de la oferta presentada por la empresa URANSA, dando lectura a la misma con el siguiente resultado:

Consta en el sobre la documentación que a continuación se indica:

- Escrito suscrito por Francisco Javier Segarra Peris, en nombre y representación de URANSA EMPRESA CONSTRUCTORA, SL por el que se solicita la admisión de la documentación aportada.
 - Oferta Económica con el siguiente desglose:
 - o Estudio de Detalle..... 16.000 €
 - o Estudio de Integración Paisajística..... 5.000 €
 - o Inventario Preliminar de elementos indemnizables.. 1.000 €
 - o Proyecto Urbanización y ESS..... 26.000 €
 - o Proyecto de Imagen Urbana..... 6.000 €
- Importe del IVA 11.340 €
- Importe total, IVA incluido..... 65.340,00 €**
- Documentación relativa al criterio de valoración automático.

Por todo ello, y a la vista de la todo ello, los miembros presentes de la Comisión Técnica, por unanimidad, acuerdan:

Dar traslado de la documentación presentada en el sobre C por la empresa URANSA EMPRESA CONSTRUCTORA, SL a los servicios técnicos municipales, a los efectos de su valoración y la formulación de la propuesta que estime pertinente, de la que se dará traslado a esta comisión técnica a los efectos de su posterior traslado al Pleno para, en su caso, la aprobación de la correspondiente adjudicación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora indicada, de lo que yo, la Secretaria de la Comisión, certifico y firmo junto con el presidente y las asistentes miembros de la comisión técnica, autorizando el acta a diez de febrero de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo. Ricard Enric Escrivà Chordà

Fdo.: Antonia Ramírez González

LA INTERVENTORA,

LA TÉCNICO JURÍDICO,

Fdo.: M^a Dolores Miralles Ricós

Fdo.: M^a Teresa Monzonís Gálvez